Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
53 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ	CC	1110543535

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar y acompañar los procesos relacionados con la línea estratégica de la reincorporación política, la implementación del sistema nacional de reincorporación y la estrategia de territorialización del SNR, y demás procesos de incidencia política que contribuyan a los procesos misionales de la entidad	CUNDINAMAR - BOGOTÁ Subdirección Territorial

9. OBLIGACIONES GENERALES

NR	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA- M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
53 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NR	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar y gestionar acciones y procesos orientados al fortalecimiento de los grupos territoriales, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos, apoyando la planeación y el seguimiento liderados por la subdirección territorial, en articulación con las demás dependencias de la entidad.**	**Si**	1. Acompañamiento técnico al Grupo Territorial Putumayo para las jornadas iniciales del Programa de Reintegración Colectiva: Se brindó acompañamiento técnico al Grupo Territorial Putumayo durante la preparación e implementación de las primeras jornadas desarrolladas con las 99 personas que realizaron dejación de armas y se encuentran ubicadas en la Zona de Capacitación Integral y Ubicación Temporal (ZUT), orientando el desarrollo de las actividades institucionales, la presentación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el alcance del acompañamiento previsto dentro del Programa de Reintegración Colectiva. 2. Acompañamiento técnico durante la implementación de las jornadas en la ZUT Putumayo: Se acompañó el desarrollo de las jornadas institucionales realizadas en la ZUT Putumayo, brindando orientación técnica en la socialización del Programa de Reintegración Colectiva, la explicación de la ruta de reintegración y la atención de inquietudes presentadas por las personas participantes, garantizando la adecuada implementación de las actividades programadas. 3. Seguimiento y orientación técnica al Grupo Territorial Valle del Cauca sobre novedades del Programa de Reincorporación Integral: Se brindó acompañamiento al Grupo Territorial Valle del Cauca mediante la gestión de consultas elevadas al equipo del Programa de Reincorporación Integral relacionadas con la imposibilidad de registrar asistencias de participantes y con el procedimiento requerido para la devolución de desembolsos realizados de manera indebida, realizando seguimiento hasta obtener las orientaciones institucionales correspondientes. 4. Orientación técnica al Grupo Territorial Nariño: Se apoyó al Grupo Territorial Nariño mediante la gestión de una consulta técnica relacionada con el alcance del componente de seguimiento dentro del Programa de Reincorporación Integral, con el propósito de unificar criterios de interpretación y fortalecer la aplicación de los lineamientos institucionales por parte del equipo territorial. 5. Espacio de articulación con las coordinaciones territoriales del suroccidente: Se desarrolló una reunión de trabajo con las coordinaciones de los Grupos Territoriales de Nariño, Valle del Cauca y Cauca para revisar el estado de los procesos en territorio, identificar necesidades de acompañamiento desde la Subdirección Territorial y definir acciones de apoyo durante el proceso de empalme y transición institucional. 6. Validación de solicitudes de desplazamiento del Grupo Territorial Norte de Santander: Se realizó la validación técnica de las solicitudes de desplazamiento presentadas por el Grupo Territorial Norte de Santander, verificando el cumplimiento de los criterios institucionales requeridos para continuar con el trámite administrativo correspondiente. Verificables: los soportes de las actividades desaarrolladas para el periodo indormado reposan en la carpeta dispuesta por la supervisión: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/lgDM-ttQBQ8UTrYRT3AFOjXvAV4Q8Z-FogANkl1y0em53NA?e=il6i5X

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
53 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

2	**Brindar lineamentos técnicos y acompañamiento a los grupos territoriales para la implementación de la línea estratégica de reincorporación política, la implementación del sistema nacional de reincorporación (SNR).**	**Si**	1. Diseño metodológico de las jornadas iniciales del Programa de Reintegración Colectiva: Se lideró la construcción de la propuesta metodológica para el desarrollo de las primeras jornadas de implementación del Programa de Reintegración Colectiva en la ZUT Putumayo, estructurando los diferentes bloques temáticos, la secuencia metodológica y la estrategia pedagógica que orientaría el desarrollo de las jornadas con las personas que iniciarán la ruta de reintegración. 2. Construcción de los contenidos sobre la misionalidad de la ARN: Se elaboró el contenido técnico correspondiente al bloque de presentación institucional de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, desarrollando los mensajes relacionados con la naturaleza de la Entidad, sus funciones, la oferta institucional, la presencia territorial y el alcance del acompañamiento brindado a las personas que ingresan al Programa de Reintegración Colectiva. 3. Elaboración del módulo de introducción al Programa de Reintegración Colectiva: Se construyeron los contenidos técnicos relacionados con la introducción al Programa de Reintegración Colectiva, abordando aspectos asociados al objeto del Programa, población sujeto de atención, requisitos generales, beneficios económicos, restricciones y demás aspectos necesarios para brindar una orientación clara durante las jornadas iniciales. 4. Diseño del módulo de operación del Programa de Reintegración Colectiva: Se desarrollaron los contenidos metodológicos correspondientes a la operación del Programa, incorporando la explicación del Acta de Compromiso, el Plan Individual de Reintegración, el seguimiento al proceso y los mecanismos previstos para la evaluación del cumplimiento de la ruta de reincorporación. 5. Ajuste metodológico del recorrido por los componentes del Programa: Se avanzó en el diseño y ajuste metodológico del recorrido por los componentes Social, Político, Comunitario, Económico, Tierras y Vivienda y Programas Especiales, evaluando diferentes alternativas metodológicas para su implementación y priorizando estrategias participativas acordes con las condiciones logísticas, el tamaño de los grupos y el contexto territorial de la ZUT Putumayo. 6. Elaboración de los contenidos técnicos para la socialización de los componentes del Programa: Se prepararon y ajustaron los contenidos que orientarían la socialización de los componentes Social, Comunitario y Político del Programa de Reintegración Colectiva, incorporando los lineamientos previstos en el proyecto de resolución, los enfoques diferenciales, los objetivos de cada componente y las principales acciones que desarrollará la ARN durante la implementación de la ruta. 7. Organización y desarrollo de la jornada de formación para el Grupo Territorial Putumayo: Se lideró la organización de la jornada de formación dirigida a los profesionales del Grupo Territorial Putumayo y a los equipos que acompañarán la implementación del Programa de Reintegración Colectiva, elaborando la agenda de trabajo, la guía para expositores, las presentaciones institucionales, la distribución temática entre dependencias y las orientaciones generales para garantizar mensajes homogéneos durante el proceso de implementación. 8. Orientación técnica para la atención de casos individuales del Programa de Reincorporación Integral: Por solicitud de la supervisión se brindó acompañamiento técnico para la atención de un caso individual del Programa de Reincorporación Integral, consolidando una ruta operativa que incluyó la evaluación del plan vigente, la formulación de un nuevo plan individual, la definición de responsabilidades entre los equipos técnicos, el acompañamiento psicosocial requerido y las acciones necesarias para garantizar la adecuada aplicación de los lineamientos institucionales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
53 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

3	**Participar en espacios de diseño y ejecución de estrategias para la articulación interinstitucional, en el marco de la implementación del sistema nacional de reincorporación (SNR) y del programa de reincorporación integral (PRI), siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por la subdirección territorial.**	**Si**	1. Elaboración del Estudio Técnico del componente de Reintegración Política: Se continuó con la construcción del Estudio Técnico correspondiente al componente de Reintegración Política del Programa de Reintegración Colectiva, desarrollando el soporte conceptual, metodológico y técnico que fundamentará su implementación en el marco del convenio proyectado entre la ARN y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2. Consolidación del Anexo Técnico del componente político del convenio ARN – OIM: Se culminó la construcción y ajuste del Anexo Técnico del componente de Reintegración Política, incorporando las observaciones formuladas durante las diferentes mesas de trabajo y consolidando la versión final del documento para continuar con el proceso de estructuración del convenio. 3. Construcción de los instrumentos técnicos asociados al convenio ARN – OIM: Se participó en la elaboración y revisión de los documentos técnicos que soportan la estructuración del convenio, entre ellos la matriz de acciones, el estudio previo y el presupuesto correspondiente al componente político, garantizando la coherencia entre los diferentes instrumentos que conforman la propuesta técnica. 4. Seguimiento técnico a la estructuración del convenio: Se realizó seguimiento permanente al avance de los productos asociados al convenio ARN – OIM mediante la elaboración de reportes de avance y trazabilidad, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la consolidación de documentos técnicos y el cumplimiento de los cronogramas definidos por la Dirección Programática. 5. Elaboración del Informe de Empalme de la Subdirección Territorial: Se elaboró y remitió para revisión de la asesora del despacho el Informe de Empalme de la Subdirección Territorial correspondiente a los procesos estratégicos liderados desde el despacho, consolidando la gestión desarrollada en materia de reincorporación política, territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación y demás acciones asignadas durante el periodo de gestión. 6. Consolidación de productos estratégicos para la implementación territorial: Como resultado del trabajo desarrollado durante el periodo se consolidaron los principales documentos técnicos que soportarán la implementación del Programa de Reintegración Colectiva y las acciones lideradas por la Subdirección Territorial, fortaleciendo la preparación institucional para el inicio de las actividades en territorio y garantizando la disponibilidad de los instrumentos requeridos para el desarrollo del proceso. Verificables: los soportes de las actividades desaarrolladas para el periodo indormado reposan en la carpeta dispuesta por la supervisión: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/IgDM-ttQBQ8UTrYRT3AFOjXvAV4Q8Z-FogANkl1y0em53NA?e=iI6i5X

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
53 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

4	**Implementar acciones y brindar lineamientos técnicos frente a los procesos de incidencia política requeridos en el marco de la articulación de la oferta nacional y territorial que contribuyan a la implementación de los procesos misionales que lidera la entidad.**	**Si**	1. Elaboración de contenidos para la socialización del componente de Reintegración Política: Se construyeron y ajustaron los contenidos técnicos que explican los objetivos, alcances, líneas de acción y mecanismos de implementación del componente de Reintegración Política, desarrollando material orientado a fortalecer la comprensión de las personas participantes sobre el ejercicio de la ciudadanía, la participación democrática, el liderazgo, la incidencia ciudadana y los escenarios de participación previstos dentro del Programa de Reintegración Colectiva. 2. Participación en la implementación institucional del Programa de Reintegración Colectiva: Se brindó acompañamiento técnico durante la preparación y ejecución de las jornadas institucionales desarrolladas en la ZUT Putumayo, apoyando la presentación del Programa de Reintegración Colectiva, la explicación de la ruta de reincorporación, la socialización de los componentes del Programa y la atención de inquietudes formuladas por las personas participantes, contribuyendo a garantizar una adecuada comprensión del proceso de ingreso y de las acciones que desarrollará la Agencia durante la implementación de la ruta. 3. Fortalecimiento de capacidades del equipo territorial para la implementación del componente político: Se lideró la preparación de la jornada de formación dirigida al Grupo Territorial Putumayo y a los profesionales que acompañarán el proceso de Reintegración Colectiva, estructurando los contenidos relacionados con el componente político, las orientaciones generales para su implementación y los principales mensajes institucionales que debían ser transmitidos de manera homogénea por los diferentes equipos de la Entidad durante el inicio de la ruta. Verificables: los soportes de las actividades desaarrolladas para el periodo indormado reposan en la carpeta dispuesta por la supervisión: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/lgDM-ttQBQ8UTrYRT3AFOjXvAV4Q8Z-FogANkl1y0em53NA?e=il6i5X
5	**Participar en espacios de diseño, articulación y seguimiento técnico de los subcomités del SNR, así como articular los escenarios, documentos y seguimiento a compromisos derivados del CNR, conforme a las delegaciones realizadas por la supervisión del contrato.**	**Si**	1. Coordinación técnica para la implementación del Programa de Reintegración Colectiva: Durante el periodo se participó en los diferentes espacios de coordinación técnica convocados para preparar la implementación del Programa de Reintegración Colectiva en la ZUT Putumayo, abordando aspectos relacionados con la presentación del Programa, la revisión del proyecto de resolución, la oficialización del ingreso de las personas participantes, el seguimiento al cronograma de implementación y la definición de acciones requeridas para garantizar el desarrollo de las jornadas institucionales. 2. Seguimiento técnico a la estructuración del convenio ARN – OIM: Se participó en las mesas de trabajo convocadas para realizar seguimiento al avance del convenio proyectado entre la ARN y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), revisando el estado de los productos técnicos, el cronograma de ejecución, la consolidación del presupuesto y los compromisos asignados a los diferentes equipos responsables de la formulación del convenio. 3. Participación en espacios de coordinación interdependencias: Se asistió a diferentes reuniones de articulación convocadas por la Subdirección Territorial y otras dependencias de la Entidad para revisar solicitudes técnicas, efectuar seguimiento a casos específicos, coordinar acciones con los Grupos Territoriales y realizar seguimiento a los compromisos derivados de la implementación de la Política de Reincorporación y de las actividades estratégicas lideradas por la Subdirección Territorial. 4. Seguimiento a compromisos derivados de la implementación territorial: Se realizó seguimiento permanente a los compromisos adquiridos durante los espacios de coordinación institucional relacionados con la implementación del Programa de Reintegración Colectiva, verificando el avance de las actividades asignadas a las diferentes dependencias, promoviendo la articulación entre los equipos técnicos y apoyando la gestión de las acciones requeridas para el cumplimiento de los cronogramas establecidos. Verificables: los soportes de las actividades desaarrolladas para el periodo indormado reposan en la carpeta dispuesta por la supervisión: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/lgDM-ttQBQ8UTrYRT3AFOjXvAV4Q8Z-FogANkl1y0em53NA?e=il6i5X

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
53 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

6	**Apoyar y brindar lineamientos para la formulación de los planes territoriales de reincorporación, en concordancia con lo establecido en el SNR y el PRI y conforme a los objetivos trazados por la subdirección territorial.**	**Si**	1. Culminación de los métodos operativos para la implementación de la Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación: Durante el periodo se culminó el proceso de consolidación técnica de los métodos operativos que orientarán la implementación de la Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR), incorporando los ajustes derivados de las jornadas de revisión y validación adelantadas con las diferentes dependencias de la Entidad. Como resultado de este proceso quedaron finalizados los principales instrumentos metodológicos que soportarán el despliegue territorial de la estrategia durante el segundo semestre de la vigencia. 2. Consolidación de la Guía para la Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación: Se consolidó la versión definitiva de la Guía para la Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación, integrando los ajustes técnicos, metodológicos y normativos derivados de las revisiones institucionales. Este documento establece las orientaciones para la implementación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación, definiendo la metodología de acompañamiento, los roles institucionales, la articulación con las Instancias Territoriales de Reincorporación y la formulación de los Planes Territoriales de Reincorporación. 3. Finalización del Plan Territorial de Reincorporación y su guía metodológica: Se culminó la construcción del Plan Territorial de Reincorporación y de su respectiva guía metodológica, consolidando el instrumento que orientará la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones territoriales para la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación, de acuerdo con las particularidades y necesidades identificadas en cada territorio. 4. Consolidación del Plan de Fortalecimiento de las Instancias Territoriales de Reincorporación: Se finalizó el diseño y consolidación del Plan de Fortalecimiento de las Instancias Territoriales de Reincorporación (ITR) y de su respectiva guía metodológica, incorporando los insumos construidos conjuntamente con las diferentes dependencias de la Entidad y definiendo la ruta metodológica para el fortalecimiento progresivo de las instancias priorizadas durante la implementación de la estrategia. 5. Elaboración de la propuesta de despliegue e implementación territorial: Se estructuró la propuesta para el despliegue e implementación territorial de la Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación. Esta propuesta fue presentada a la asesora del despacho para su revisión y retroalimentación. 6. Elaboración y ajuste de los reportes de avance de los indicadores estratégicos: Se elaboraron y ajustaron los reportes correspondientes a los indicadores "Instancias de Reincorporación Departamentales Priorizadas que participan de acompañamiento técnico y fortalecimiento 2026" y "C.206.N Fortalecimiento de las Instancias Territoriales de Reincorporación en funcionamiento", incorporando el cierre de la fase metodológica, la actualización del marco normativo, la consolidación de los instrumentos operativos y la proyección de las acciones de implementación previstas para el segundo semestre de la vigencia. 7. Ajuste técnico del reporte del indicador C.206.N: Se realizó la revisión integral y ajuste técnico del documento de reporte del indicador C.206.N, armonizando su contenido con el marco normativo vigente y con los desarrollos metodológicos consolidados por la Subdirección Territorial. En este proceso se actualizaron las referencias normativas, las definiciones conceptuales, la descripción de los avances alcanzados durante la vigencia, los logros, desafíos, medidas de mitigación y demás apartados del documento, fortaleciendo su consistencia técnica y su alineación con la Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación. Verificables: los soportes de las actividades desaarrolladas para el periodo indormado reposan en la carpeta dispuesta por la supervisión: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/lgDM-ttQBQ8UTrYRT3AFOjXvAV4Q8Z-FogANkl1y0em53NA?e=il6i5X

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
53 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

7	**Acompañar y participar en eventos reuniones, juntas, mesas técnicas, espacios institucionales e interinstitucionales que le sean asignados por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.**	**Si**	1. Participación en espacios de coordinación para la implementación del Programa de Reintegración Colectiva: Se participó en las diferentes reuniones convocadas para la preparación e implementación del Programa de Reintegración Colectiva en la ZUT Putumayo, entre ellas la presentación del Programa, la revisión del proyecto de resolución, la oficialización del ingreso de las personas participantes, la revisión de las metodologías de sensibilización, el seguimiento al cronograma de implementación y los espacios de coordinación requeridos para el desarrollo de las jornadas en territorio. 2. Participación en mesas técnicas para la estructuración del convenio ARN – OIM: Se asistió a las reuniones técnicas relacionadas con la estructuración del convenio entre la ARN y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), abordando la revisión del componente político, el presupuesto, el cronograma de ejecución y el seguimiento al avance de los productos técnicos requeridos para la implementación del Programa de Reintegración Colectiva. 3. Participación en espacios de articulación sobre territorialización y fortalecimiento institucional: Se participó en reuniones orientadas al fortalecimiento de las Instancias Territoriales de Reincorporación, la revisión de instrumentos normativos y metodológicos, el diseño del Plan de Fortalecimiento a las ITR y los espacios de articulación entre la Subdirección Territorial y la Subdirección de Seguimiento para avanzar en la consolidación de la Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación. 4. Participación en espacios de seguimiento a la operación territorial: Se asistió a reuniones convocadas para revisar situaciones específicas reportadas por los Grupos Territoriales, efectuar seguimiento a casos del Programa de Reincorporación Integral, coordinar acciones de acompañamiento territorial y realizar seguimiento a compromisos institucionales derivados de la implementación de la Política de Reincorporación. 5. Participación en espacios institucionales de fortalecimiento de capacidades: Se participó en jornadas de capacitación y fortalecimiento institucional, entre ellas la capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos, la socialización del Plan de Mejoramiento Institucional y otros espacios orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas de los equipos responsables de la implementación de la Política de Reincorporación. Verificables: los soportes de las actividades desaarrolladas para el periodo indormado reposan en la carpeta dispuesta por la supervisión: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/lgDM-ttQBQ8UTrYRT3AFOjXvAV4Q8Z-FogANkl1y0em53NA?e=il6i5X
8	**Acompañar y articular la gestión con las diferentes dependencias de a entidad e instituciones, con el fin de garantizar respuestas técnicas oportunas a los requerimientos y/o solicitudes de competencia de la subdirección territorial.**	**Si**	1. Elaboración de conceptos técnicos y atención de requerimientos institucionales: Se brindó apoyo técnico a la Subdirección Territorial mediante la elaboración de conceptos, revisión de documentos y atención de requerimientos formulados por la supervisión y por las diferentes dependencias de la Entidad, garantizando la oportunidad y calidad técnica de las respuestas emitidas. 2. Organización y consolidación de soportes técnicos: Se consolidaron los documentos, matrices, insumos metodológicos y demás soportes generados durante el desarrollo de las actividades contractuales, organizando la información necesaria para el seguimiento de los procesos estratégicos, la trazabilidad de los productos elaborados y la gestión documental de la Subdirección Territorial. 3. Apoyo permanente a las actividades estratégicas del despacho: Se brindó acompañamiento técnico permanente a las actividades priorizadas por la supervisión, atendiendo requerimientos de carácter estratégico relacionados con la implementación de la Política de Reincorporación, la articulación territorial, la preparación de jornadas institucionales, la revisión de productos metodológicos y el desarrollo de las acciones asignadas durante el periodo contractual. Verificables: los soportes de las actividades desaarrolladas para el periodo indormado reposan en la carpeta dispuesta por la supervisión: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/lgDM-ttQBQ8UTrYRT3AFOjXvAV4Q8Z-FogANkl1y0em53NA?e=il6i5X

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
53 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

9	**Apoyar la elaboración y articulación de insumos técnicos con otras dependencias de la agencia para atender requerimientos, solicitudes y PQRS de la subdirección territorial; así como contribuir en la preparación de reportes, informes, documentos técnicos, líneas de mensaje, presentaciones y conceptos técnicos, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la supervisión del contrato.**	**Si**	1. Elaboración de respuesta a derecho de petición institucional: Se brindó apoyo técnico a la Subdirección Territorial mediante la propuesta de distribución de competencias para la atención de un derecho de petición, así como la elaboración y proyección de la respuesta correspondiente para revisión de la supervisión y posterior remisión a la Dirección Programática de Reincorporación, garantizando la articulación entre los equipos responsables y la calidad técnica de la respuesta institucional. 2. Gestión administrativa y cumplimiento de obligaciones institucionales: Se adelantó el cargue de la información correspondiente al Plan de Adquisiciones e informe contractual en la plataforma SECOP II para el periodo enero–junio. Así mismo, se elaboró y presentó la solicitud de reclasificación del nivel de riesgo ante la ARL, con fundamento en la variación de las condiciones de exposición derivadas de las actividades desarrolladas en territorio. 3. Validación y gestión de solicitudes administrativas de los Grupos Territoriales: Se realizó la revisión y validación de solicitudes de desplazamiento remitidas por el Grupo Territorial Norte de Santander para continuar su trámite administrativo. Verificables: los soportes de las actividades desaarrolladas para el periodo indormado reposan en la carpeta dispuesta por la supervisión: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/claraandrade_reincorporacion_gov_co/IgDM-ttQBQ8UTrYRT3AFOjXvAV4Q8Z-FogANkl1y0em53NA?e=il6i5X

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**		**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**		**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**		**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**		**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Ofelia Maria Saavedra Orduz Firmado digitalmente por Ofelia Maria Saavedra Orduz	Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade
Nombre: OFELIA MARIA SAAVEDRA ORDUZ	**Nombre:** CLARA MABEL ANDRADE
	Cargo: SUBDIRECTORA TERRITORIAL

Fecha: 31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx